Firmado digitalmente por ALIAGA CONTRERAS Raul Rodolfo FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 16:39:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancayo, 16 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000624-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151,JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 215, 216-2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000061-2022/UTJUN-OCV
INFORME 000060-2022/UTJUN-OCV

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 215, 216-2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1o_JpYwaRjoIoEoagQ3bhfU0QzBcwGQJ8?usp=share_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7494 7643 3550**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por CASAS VILLAR Oscar Herminio FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 11:29:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancayo, 16 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000060-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-OCV

Para	:	**RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS** UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
Asunto	:	Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 216-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30227 nivel primaria del distrito de Hualhuas de la provincia de Huancayo departamento de Junín.
Referencia	:	OFICIO N°201-2022-CTVC/JUNÍN
Fecha Elaboración:		Huancayo, 16 de diciembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 18 de noviembre se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 201 2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 215 y 216 -2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30227 nivel inicial y primaria del distrito de Hualhuas de la provincia de Huancayo con fecha 07.11.2022.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.

2.3. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7 aprobado con RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 18/10/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las Instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.12.2022 11:19:18 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30227 nivel primaria del distrito de Hualhuas de la provincia de Huancayo departamento de Junín.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

4.1.- Punto crítico 1: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.
Descripción de la alerta:

Durante las acciones de veeduría se observó que los productos entregados a los padres de familia estaban incompletos, Según el Acta de Entrega y recepción de Alimentos N° 405565 los padres de familia debieron de recibir:
- 4 conserva De Pescado En Aceite Vegetal, sin embargo, solo recibieron 3 conservas,
- 2 leches, sin embargo, solo recibieron 1 leche.
- 3 aceites Vegetales, sin embargo, solo recibieron 1 aceite.

4.1.1 Con fecha 22-11-2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- En la entrevista con la directora Lic. Elena Elizabeth Bustamante Castellares, quien manifiesta que el armado de los paquetes con los alimentos de la 7ma remesa estaba a cargo de las vocales del CAE, Sra. Beatriz Dávila Pacheco y la Sra. Flora Chamorro Araujo y que les entregó el padrón con la cantidad de alimento para cada estudiante, también manifiesta que en el mes de octubre matriculó a dos estudiantes más.
- Al respecto la Sra. Beatriz Dávila Pacheco menciona que armaron los paquetes junto con la Sra. Flora Chamorro Araujo en el almacén para el nivel inicial y primaria, y que pudieron haberse confundido al armar los paquetes ya que las cantidades de los alimentos no es igual para inicial y primaria o talvez se confundieron al trasladar los paquetes del almacén al auditorio, lugar donde se distribuyó los alimentos a los usuarios y a las usuarias a través de los padres y madres de familia.
- La Sra. Flora Chamorro Araujo menciona que asume la responsabilidad entregando 2 botellas de aceite y un tarro de leche de la canasta que corresponde a su hijo, para ser entregado al usuario que corresponde.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen 1 Acta de constatación

4.1.2. Es preciso indicar, que los paquetes armados según el padrón de distribución con alimentos de la 7ma entrega, no fueron igual para todos los estudiantes, en el acta de entrega y recepción de los alimentos N° 405565 se observa que la atención del servicio alimentario en la IE 30227

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

nivel primaria fue para 203 estudiantes, como se observa en la imagen 2; se distribuyó de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000201- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Imagen 2: acta de entrega y recepción de los alimentos entrega N° 7

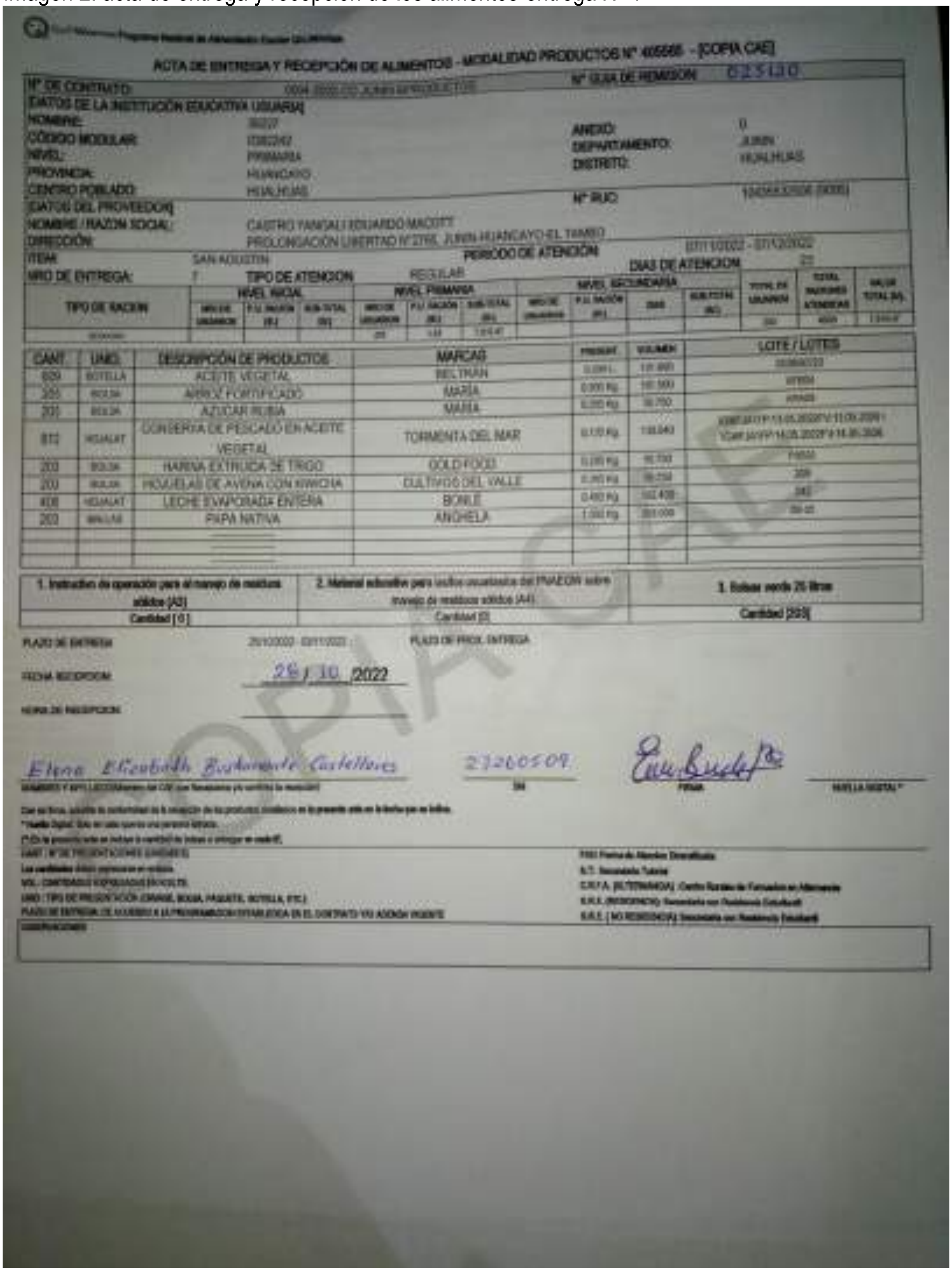
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° [illegible] - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO | N° GUIA DE REMISION 025130
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA
NOMBRE:
CÓDIGO MODULAR: | ANEXO: 0
NIVEL: PRIMARIA | DEPARTAMENTO: JUNIN
PROVINCIA: HUANCAYO | DISTRITO: HUALHUAS
CENTRO POBLADO: HUALHUAS
DATOS DEL PROVEEDOR | N° RUC
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CASTRO YANGALI EDUARDO MACOTT
DIRECCIÓN: PROLONGACIÓN LIBERTAD N° 2795, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO
ITEM: SAN AGUSTIN | PERIODO DE ATENCIÓN
NRO DE ENTREGA: 7 | TIPO DE ATENCION: REGULAR | DIAS DE ATENCION

CANT.	UMD.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS
609	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN
205	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MARÍA
205	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MARÍA
812	UNIDAD	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR
203	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	GOLD FOOD
203	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	CULTIVOS DEL VALLE
408	UNIDAD	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE
203	MALLAS	PAPA NATIVA	ANGHELA

FECHA RECEPCIÓN: 26 / 10 /2022

Elena Elizabeth Bustamante Castellanos | 23260509
NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | FIRMA | HUELLA DIGITAL*

4.1.3. En el padrón de distribución se observa que existe una diferencia en la cantidad de alimentos que le corresponde a cada estudiante, ya que se distribuyó los alimentos para 205 estudiantes, que fueron matriculados según indicó la directora en el mes de octubre, como se observa en el acta y padrón de distribución de los alimentos imagen 3

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Imagen 3: acta y padrón de distribución de la 7ma entrega

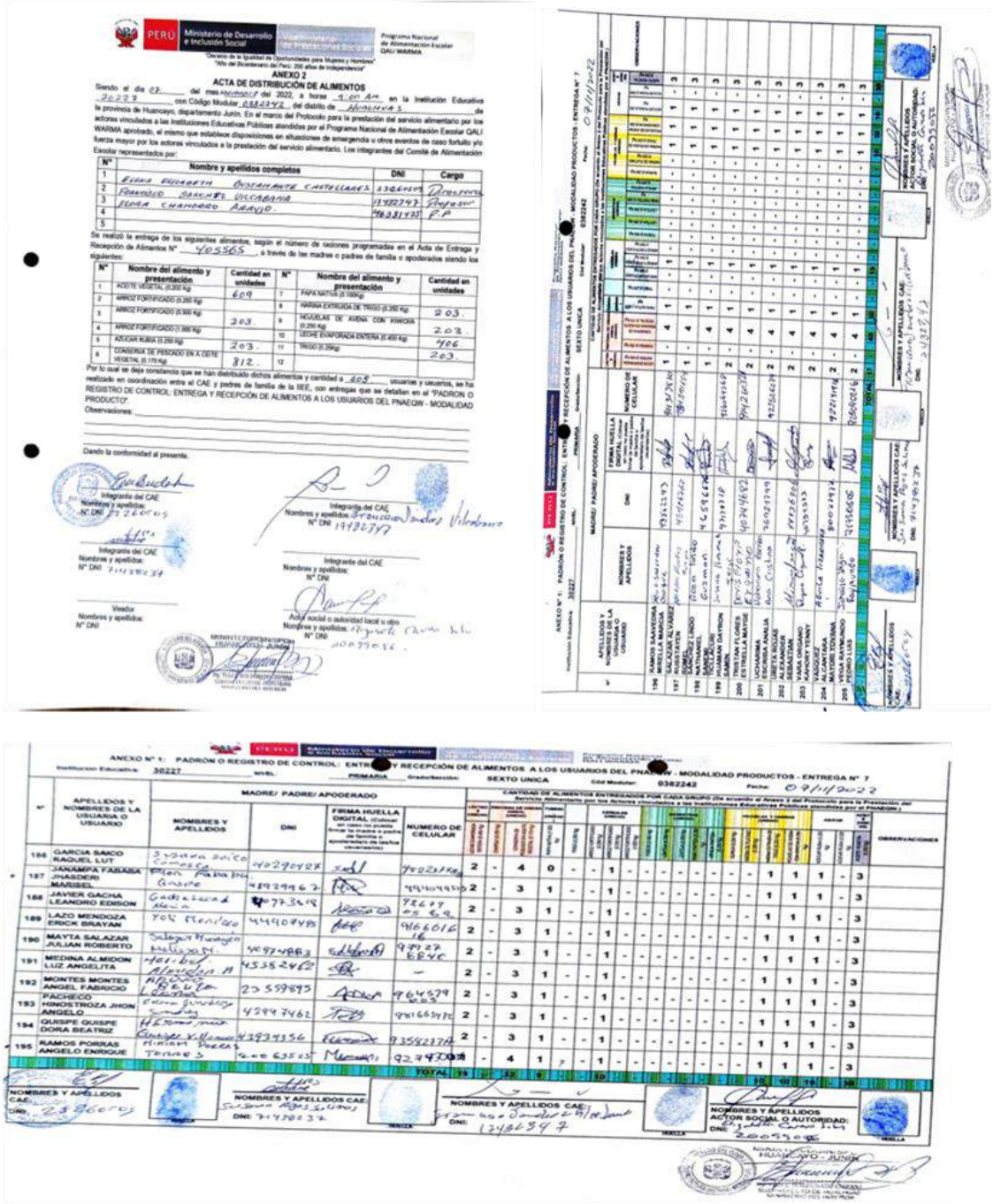

4.1.4. Con RDE N° D0000259-2022-MIDIS/PNAE-DE, se aprueba los "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Donde se establece los periodos de actualización del listado de IIEE en los meses de marzo, mayo y agosto, como se detalla en la imagen 4. La directora

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

de la IE Lic. Elena Elizabeth Bustamante Castellares mencionó que matriculó a 2 estudiantes en el mes de octubre.

Imagen 04: procedimientos para la actualización del listado de IIEE

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA — PRO-030-PNAEQW-UOP

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE[2] del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UOCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física[3], está supeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.

Firma Digital — PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

[2] Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) que brinda información estadística del sistema educativo.
[3]

Versión N° 04 — Página 7 de 30
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

En las siguientes imágenes de las actas y padrones de distribución de los alimentos a los usuarios y usuarias a través de los padres y las madres de familia se observa la constante variación de la cantidad de estudiantes matriculados.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N° 5 Padrón de distribución 1ra entrega (distribuido para 212)

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 05-04 2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.)																				OBSERVACIONES
201	QUISPE QUISPE DORA BEATRIZ	[illegible]	43934356		935827717	2	-	-	4	-	-	-	0	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
202	RAMOS PORRAS ANGELO ENRIQUE	Miriam Porras Torres	20063525		969319166	2	-	-	4	-	-	-	0	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
203	RAMOS SAAVEDRA MIRELLA MARCIA	[illegible]	43862793		942967546	2	-	-	4	-	-	-	0	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
204	SALAZAR ALVAREZ RUSSTAYEN ROMEL	Rosa Lindo Guzman	46596676		969447196	2	-	-	4	-	-	-	0	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
205	SANCHEZ LINDO NATHANIEL SANEMI	[illegible]	23702105			2	-	-	4	-	-	-	0	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
206	TICLLACURI HUAMAN DAYRON SAMIN	Susana Huaman Sayo	47178718		927933315	2	-	-	4	-	-	-	0	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
207	TRISTAN FLORES ESTRELLA MAYGE	Doris Flores	40344692		914260321	2	-	-	3	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
208	UCHARIMA ESCRIBA ANALIA	Escriba [illegible] Beatriz	41408784			2	-	-	3	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
209	URETA ROJAS ALEXANDER SEBASTIAN	Medaliz Rojas [illegible]	47506830			2	-	-	3	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
210	VARA ORGANO KAHORY YENNY	[illegible]	40738513		-	2	-	-	3	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	20	-	-	36	-	-	-	8	10	-	-	-	-	-	-	10	10	10	-	-	

DIRECTORA C.M. [illegible] — HUELLA | NOMBRES Y APELLIDOS CAE: [illegible] DNI: 17432347 — HUELLA | NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Susana Edith Rojas Salinas DNI: 71438237 — HUELLA | NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: Flora Chamorro Araujo DNI: 46381485 — HUELLA

PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 05-04 2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.)																				OBSERVACIONES
211	VASQUEZ ALCANTARA MAYORI YOVANA	[illegible]	20043915			1	-	-	4	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
212	VEGA RAYMUNDO PEDRO LUIS	Maribel [illegible]	80760785		994523394	1	-	-	4	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	2	-	-	8	-	-	-	4	2	-	-	-	-	-	-	2	2	2	-	-	

DIRECTORA C.M. [illegible] — HUELLA | NOMBRES Y APELLIDOS CAE: [illegible] DNI: 17432347 — HUELLA | NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Susana Edith Rojas Salinas DNI: 71438237 — HUELLA | NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: Flora Chamorro Araujo DNI: 46381485 — HUELLA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N° 6 Padrón de distribución 2da entrega (distribuido para 215)

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 21/04/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto: 10:00 HORAS

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	LÁCTEO (UNIDAD)	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL (UNIDAD)			TUBÉRC. (UNIDAD)	CEREALES (UNIDAD)			MENESTRAS (UNIDAD)					HOJUELAS Y HARINAS (UNIDAD)				AZÚCAR		ACEITE (UNIDAD)	OBSERVACIONES
204	QUISPE QUISPE DORA BEATRIZ	Herminia Rosas Quispe Vilcas	43934356		935823747	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
205	RAMOS PORRAS ANGELO ENRIQUE	Miriam Porras Torres	20063525			1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
206	RAMOS SAAVEDRA MIRELLA MARCIA	Rocio Saavedra	43862243		942907546	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
207	SALAZAR ALVAREZ RUSSTAYEN	Nelcy Alvarez	45906762		990766204	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
208	SANCHEZ LINDO NATHANIEL SANEMI	Rosa Lindo	46546676		[illegible]	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
209	TICLLACURI HUAMAN DAYRON SAMIN	Susana Huaman	47178718		926064562	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
210	TRISTAN FLORES ESTRELLA MAYGE	Doris Flores	40344682		914260321	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
211	UCHARIMA ESCRIBA ANALIA	Beatriz Mendy	41408789		926968456	1	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	
212	URETA ROJAS ALEXANDER SEBASTIAN	Neyda Rojas Hergonio	47306830		950522743	2	-	-	5	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	0	
213	VARA ORGANO KAHORY YENNY	Reyna Organo P.	40732513			2	-	-	5	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	0	
					TOTAL	12	-	-	42	-	-	-	12	-	-	-	-	-	10	-	10	10	10	-	8	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Elizabeth BUSTAMANTE 23260509 — HUELLA
Francisco VILCABANA SANCHEZ 17432747 — HUELLA
NOMBRES Y APELLIDOS CAE: REYNA ORGANO PRADO 90732513 — HUELLA
NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: Edwin Mendoza Poroma DNI: 45384034 — HUELLA

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 21/04/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto: 10:00 HORAS

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	LÁCTEO (UNIDAD)	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL (UNIDAD)			TUBÉRC. (UNIDAD)	CEREALES (UNIDAD)			MENESTRAS (UNIDAD)					HOJUELAS Y HARINAS (UNIDAD)				AZÚCAR		ACEITE (UNIDAD)	OBSERVACIONES
214	VASQUEZ ALCANTARA MAYORI YOVANA	Aquila Roda	80027972			2	-	-	5	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	0	
215	VEGA RAYMUNDO PEDRO LUIS	Sancira Vega Raymundo	71756805		928090846	2	-	-	5	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	0	
					TOTAL	4	-	-	10	-	-	-	4	-	-	-	-	-	2	-	2	2	2	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Elizabeth BUSTAMANTE 23260509 — HUELLA
Francisco VILCABANA SANCHEZ 17432747 — HUELLA
NOMBRES Y APELLIDOS CAE: REYNA ORGANO PRADO 90732513 — HUELLA
NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: Edwin Mendoza Poroma DNI: 45384034 — HUELLA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N° 7 Padrón de distribución 3ra entrega (distribuido para 209)

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 3

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO A Cód Modular: 0382242 Fecha: 30/05/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto:

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	LÁCTEOS (UNIDAD): Leche evaporada entera (0.40 kg)	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL (UNIDAD): Charqui (0.250 kg)	Conserva de carne de pollo o gallina (0.170 kg)	Conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg)	TUBERC. (UNIDAD): Papa nativa (1.000 kg)	CEREALES (UNIDAD): Trigo (0.250 kg)	Arroz fortificado (1.000 kg)	Arroz fortificado (0.500 kg)	MENESTRAS (UNIDAD): Lenteja (0.250 kg)	Lenteja (0.500 kg)	Arveja partida (0.250 kg)	Haba partida (0.250 kg)	Arveja partida (0.500 kg)	HOJUELAS Y HARINAS (UNIDAD): Quinua (0.250 kg)	Quinua (0.500 kg)	Harina extruida de trigo (0.250 kg)	Hojuelas de avena con kiwicha (0.250 kg)	AZUCAR: Azúcar rubia (0.250 kg)	Azúcar rubia (0.500 kg)	ACEIT E GRASAS (UNIDAD): Aceite vegetal (1.000 L)	OBSERVACIONES
199	RAMOS PORRAS ANGELO ENRIQUE	Mirian Porras Torres	20063525		929421520	2	-	-	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
200	RAMOS SAAVEDRA MIRELLA MARCIA	Rocio Saavedra Choque	43862293		901700886	2	-	-	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
201	SALAZAR ALVAREZ RUSSTAYEN	Noemi Alvarez R.	45906262		934394634	2	-	-	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
202	SANCHEZ LINDO NATHANIEL SANEMI	Rosa Lindo Guzman	46596678		969947196	2	-	-	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
203	TICLLACURI HUAMAN DAYRON SAMIN	Susi Huaman Juie	47178718		926064568	2	-	-	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
204	TRISTAN FLORES ESTRELLA MAYGE	Doris Flores Escomio	46344682		946766843	2	-	-	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
205	UCHARIMA ESCRIBA ANALIA	Marly Ucharima Escriba	75524634		901075578	2	-	-	5	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
206	URETA ROJAS ALEXANDER SEBASTIAN	Melissa M. Salazar Musayón	40974883		979278840	3	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
207	VARA ORGANO KAHORY YENNY	Reyna Organo Prado	40432313			3	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
208	VASQUEZ ALCANTARA MAYORI YOVANA	Jeni Alcantara Lizarrago	74571787		946882716	3	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	23	-	-	47	10	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	10	10	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Elva Bustamante Castillon DNI: — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez Villasana DNI: 17432347 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Flora Chamorro Araujo DNI: 46381425 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: Elizabeth Cavero Solis DNI: 20099050 HUELLA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 3

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO A Cód Modular: 0382242 Fecha: 30/05/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto:

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	LÁCTEOS (UNIDAD): Leche evaporada entera (0.40 kg)	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL (UNIDAD): Charqui (0.250 kg)	Conserva de carne de pollo o gallina (0.170 kg)	Conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg)	TUBERC. (UNIDAD): Papa nativa (1.000 kg)	CEREALES (UNIDAD): Trigo (0.250 kg)	Arroz fortificado (1.000 kg)	Arroz fortificado (0.500 kg)	MENESTRAS (UNIDAD): Lenteja (0.250 kg)	Lenteja (0.500 kg)	Arveja partida (0.250 kg)	Haba partida (0.250 kg)	Arveja partida (0.500 kg)	HOJUELAS Y HARINAS (UNIDAD): Quinua (0.250 kg)	Quinua (0.500 kg)	Harina extruida de trigo (0.250 kg)	Hojuelas de avena con kiwicha (0.250 kg)	AZUCAR: Azúcar rubia (0.250 kg)	Azúcar rubia (0.500 kg)	ACEIT E GRASAS (UNIDAD): Aceite vegetal (1.000 L)	OBSERVACIONES
209	VEGA RAYMUNDO PEDRO LUIS	Vda Ysebel Rojas Ravera	19962435		954030850	3	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	3	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Elena Bustamante DNI: 22260007 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez Villasana DNI: 19432347 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Flora Chamorro Araujo DNI: 46381425 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: Elizabeth Cavero Solis DNI: 20099050 HUELLA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Imagen N° 8 Padrón de distribución 4ta entrega (distribuido para 208)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 01/07/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto: 09:00 HORAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	LÁCTEOS (UNIDAD)	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL (UNIDAD)			TUBÉRC. (UNIDAD)	CEREALES (UNIDAD)			MENESTRAS (UNIDAD)					HOJUELAS Y HARINAS (UNIDAD)				AZÚCAR		ACEITE (UNIDAD)	OBSERVACIONES
188	GARCIA SAICO RAQUEL LUT	Susana Facta Camasca Saico	40290427		978355251	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
189	JANAMPA FABABA JHASDERI MARISEL	Flor de Liz Fababa Quispe	48929967		944649418	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
190	JAVIER GACHA LEANDRO EDISON	Marcia Gacha	40973519	9267905 69		2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
191	LAZO MENDOZA ERICK BRAYAN	Mirian Mendoza	49907495			2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
192	MAYTA SALAZAR JULIAN ROBERTO	Melissa M. Salazar Huaroyan	40974883		979278840	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
193	MEDINA ALMIDON LUZ ANGELITA	Ruth Almidon	45382461			2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
194	MONTES MONTES ANGEL FABRICIO	Leona belito Aparco	23559885		964519005	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
195	PACHECO HINOSTROZA JHON ANGELO	Milena Hinostroza Carlos	42997462		981663472	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
196	POMA JIMENEZ MIGUEL JHOSIMAR	Olivia Jimenez Porras	40993192		952613293	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
197	QUISPE QUISPE DORA BEATRIZ	Herminia	43934331		935827717	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	20	-	-	40	10	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	10	10	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Elizabeth Bustamante Caballero DNI: 23260509 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez V. DNI: 17432347 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: DNI: HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: DNI: HUELLA

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 01/07/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto: 09:00 HORAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	LÁCTEOS (UNIDAD)	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL (UNIDAD)			TUBÉRC. (UNIDAD)	CEREALES (UNIDAD)			MENESTRAS (UNIDAD)					HOJUELAS Y HARINAS (UNIDAD)				AZÚCAR		ACEITE (UNIDAD)	OBSERVACIONES
208	VEGA RAYMUNDO PEDRO LUIS	Yola Yssel Rojas Rivera	19967435		954030880	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	2	-	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Elizabeth Bustamante Caballero DNI: 23260509 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez V. DNI: 17432347 HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: DNI: HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: DNI: HUELLA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N°9 Padrón de distribución 5ta entrega (distribuido para 204)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTR[illegible] Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL P[illegible]QW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 5

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cod Modular: 0382242 Fecha: 22/08/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de los/as usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW)																				OBSERVACIONES
185	GARCIA SAICO RAQUEL LUT	Sabina Pacta Saico Camasca	40290427		978355578	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
186	JANAMPA FABABA JHASDERI MARISEL	Fedi Fababa Quis	41824967			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
187	JAVIER GACHA LEANDRO EDISON	Maria Gacha	40973[illegible]		926790582	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
188	LAZO MENDOZA ERICK BRAYAN	Maria Gacha	4097384[illegible]		92679 0582	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
189	MAYTA SALAZAR JULIAN ROBERTO	Yole Mendoza	44907495		916661618	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
190	MEDINA ALMIDON LUZ ANGELITA	Ruth Almidón	45387462			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
191	MONTES MONTES ANGEL FABRICIO	Brigida Montes	43440092			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
192	PACHECO HINOSTROZA JHON ANGELO	Elsa Sandy C.	1993699[illegible]			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
193	QUISPE QUISPE DORA BEATRIZ	H[illegible]	43934354		935827717	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
194	RAMOS PORRAS ANGELO ENRIQUE	Miriam Porras Torres	20063523			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	20	-	-	40	-	-	-	10	-	-	-	-	10	-	-	10	10	10	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: E. Bustamante Caballero DNI: 23260509 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez T. DNI: 17192747 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Flora Chamorro A. DNI: 46381425 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: DNI: — HUELLA

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTR[illegible] Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL P[illegible]QW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 5

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cod Modular: 0382242 Fecha: 22/08/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL (Colocar en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de los/as usuarias/os)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW)																				OBSERVACIONES
195	RAMOS SAAVEDRA MIRELLA MARCIA	Rocio Saavedra Baquerizo	43862193			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
196	SALAZAR ALVAREZ RUSSTAYEN ROMEL	Arcadi Alvarez Arroyo	45906262			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
197	SANCHEZ LINDO NATHANIEL SANEMI	Rosa Lindo Guzman	46546676			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
198	TICLLACURI HUAMAN DAYRON SAMIN	Susana Elian Huaman Jorge	47178718			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
199	TRISTAN FLORES ESTRELLA MAYGE	Doris Flores Roque	40374682		914260371	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
200	UCHARIMA ESCRIBA ANALIA	Mady Ucharima Escriba	45524634			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
201	URETA ROJAS ALEXANDER SEBASTIAN	Helena Salazar Manrique	40974863			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
202	VARA ORGANO KAHORY YENNY	Reyna Organo P.	4073258			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
203	VASQUEZ ALCANTARA MAYORI YOVANA	Apolo Igorogor	80027972			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
204	VEGA RAYMUNDO PEDRO LUIS	Maribel Raymundo Rojas	80260985		928094916	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	20	-	-	40	-	-	-	10	-	-	-	-	10	-	-	10	10	10	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: E. Bustamante Caballero DNI: 23260509 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez T. DNI: 17192747 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Flora Chamorro A. DNI: 46381425 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: DNI: — HUELLA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N° 10 Padrón de distribución 6ta entrega (distribuido para 204)

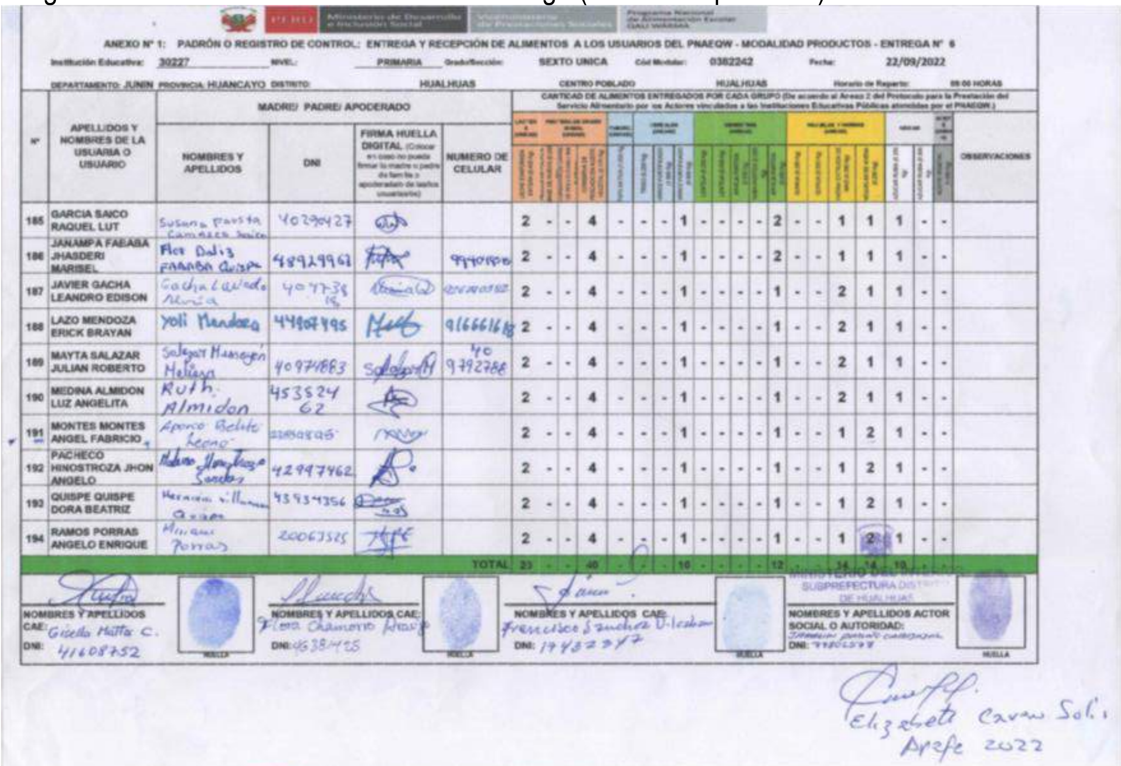

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 6

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 22/09/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto: 09:00 HORAS

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS (MADRE/ PADRE/ APODERADO)	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL	NUMERO DE CELULAR																					OBSERVACIONES
185	GARCIA SAICO RAQUEL LUT	Susana Pariona Camarena Saico	40290427			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-	-	1	1	1	-	-	
186	JANAMPA FAEABA JHASDERI MARISEL	Flor Dalia Faeaba Quispe	48929967		[illegible]	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-	-	1	1	1	-	-	
187	JAVIER GACHA LEANDRO EDISON	Gacha Laurente Maria	4077318		[illegible]	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2	1	1	-	-	
188	LAZO MENDOZA ERICK BRAYAN	Yoli Mendoza	44907495		916661618	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2	1	1	-	-	
189	MAYTA SALAZAR JULIAN ROBERTO	Salazar Huamán Melissa	40974883		9792788	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2	1	1	-	-	
190	MEDINA ALMIDON LUZ ANGELITA	Ruth Almidon	45352462			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2	1	1	-	-	
191	MONTES MONTES ANGEL FABRICIO	[illegible]	[illegible]			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	2	1	-	-	
192	PACHECO HINOSTROZA JHON ANGELO	[illegible]	42997462			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	2	1	-	-	
193	QUISPE QUISPE DORA BEATRIZ	[illegible]	43934356			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	2	1	-	-	
194	RAMOS PORRAS ANGELO ENRIQUE	Miriam Porras	20063525			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	2	1	-	-	
					TOTAL	20	-	-	40	-	-	-	10	-	-	-	-	12	-	-	14	14	10	-	-	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Gisella Matta C. DNI: 41608752 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Flora Chamorro Araujo DNI: 46381425 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez DNI: 17482347 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: [illegible] DNI: [illegible] — HUELLA

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE HUALHUAS

Elizabeth Carbajal Solis
Apafa 2022

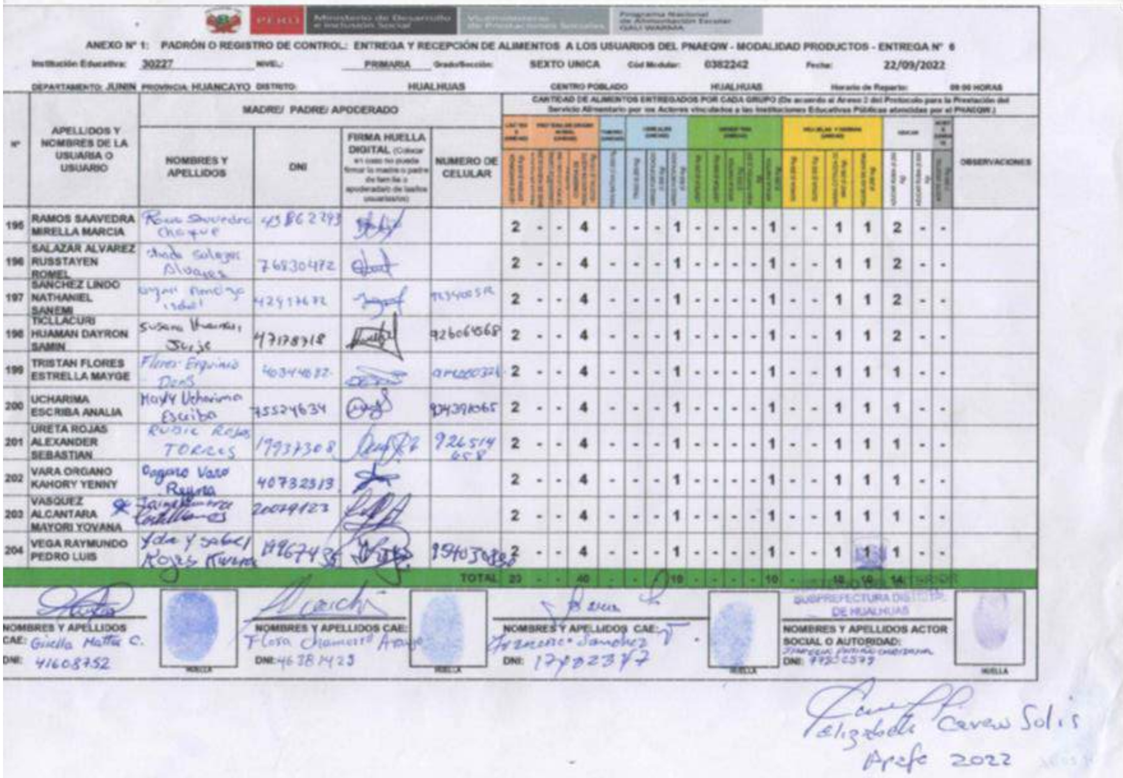

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 6

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: SEXTO UNICA Cód Modular: 0382242 Fecha: 22/09/2022

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: HUALHUAS CENTRO POBLADO: HUALHUAS Horario de Reparto: 09:00 HORAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS (MADRE/ PADRE/ APODERADO)	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL	NUMERO DE CELULAR																					OBSERVACIONES
195	RAMOS SAAVEDRA MIRELLA MARCIA	Rosa Saavedra Chaupe	43862293			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	2	-	-	
196	SALAZAR ALVAREZ RUSSTAYEN ROMEL	[illegible] Salazar Alvarez	76830472			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	2	-	-	
197	SANCHEZ LINDO NATHANIEL SANEMI	[illegible]	[illegible]		[illegible]	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	2	-	-	
198	TICLLACURI HUAMAN DAYRON SAMIN	Susana Huaman Surje	47178318		926064568	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	2	-	-	
199	TRISTAN FLORES ESTRELLA MAYGE	Flores Enguinia Denis	40344632		[illegible]	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
200	UCHARIMA ESCRIBA ANALIA	Mary Ucharima Escriba	45524634		934391065	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
201	URETA ROJAS ALEXANDER SEBASTIAN	Rubie Rojas Torres	19937308		926514658	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
202	VARA ORGANO KAHORY YENNY	Organo Vara Reyna	40732313			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
203	VASQUEZ ALCANTARA MAYORI YOVANA	[illegible] Castellanos	20079123			2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
204	VEGA RAYMUNDO PEDRO LUIS	Yda Ysabel Rojas Rivera	19967435		[illegible]	2	-	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	
					TOTAL	20	-	-	40	-	-	-	10	-	-	-	-	10	-	-	10	10	14			

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Gisella Matta C. DNI: 41608752 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Flora Chamorro Araujo DNI: 46381423 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Francisco Sanchez DNI: 17482347 — HUELLA

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: [illegible] DNI: [illegible] — HUELLA

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE HUALHUAS

Elizabeth Carbajal Solis
Apafa 2022

En las siguientes imágenes se muestra las actas de entrega y recepción de los alimentos que fueron constantemente variando la cantidad de usuarios atendidos por el programa según los cortes con fechas establecida del SIAGIE entregados por MINEDU.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N° 11 acta de entrega y recepción de los alimentos: 1ra entrega (RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)

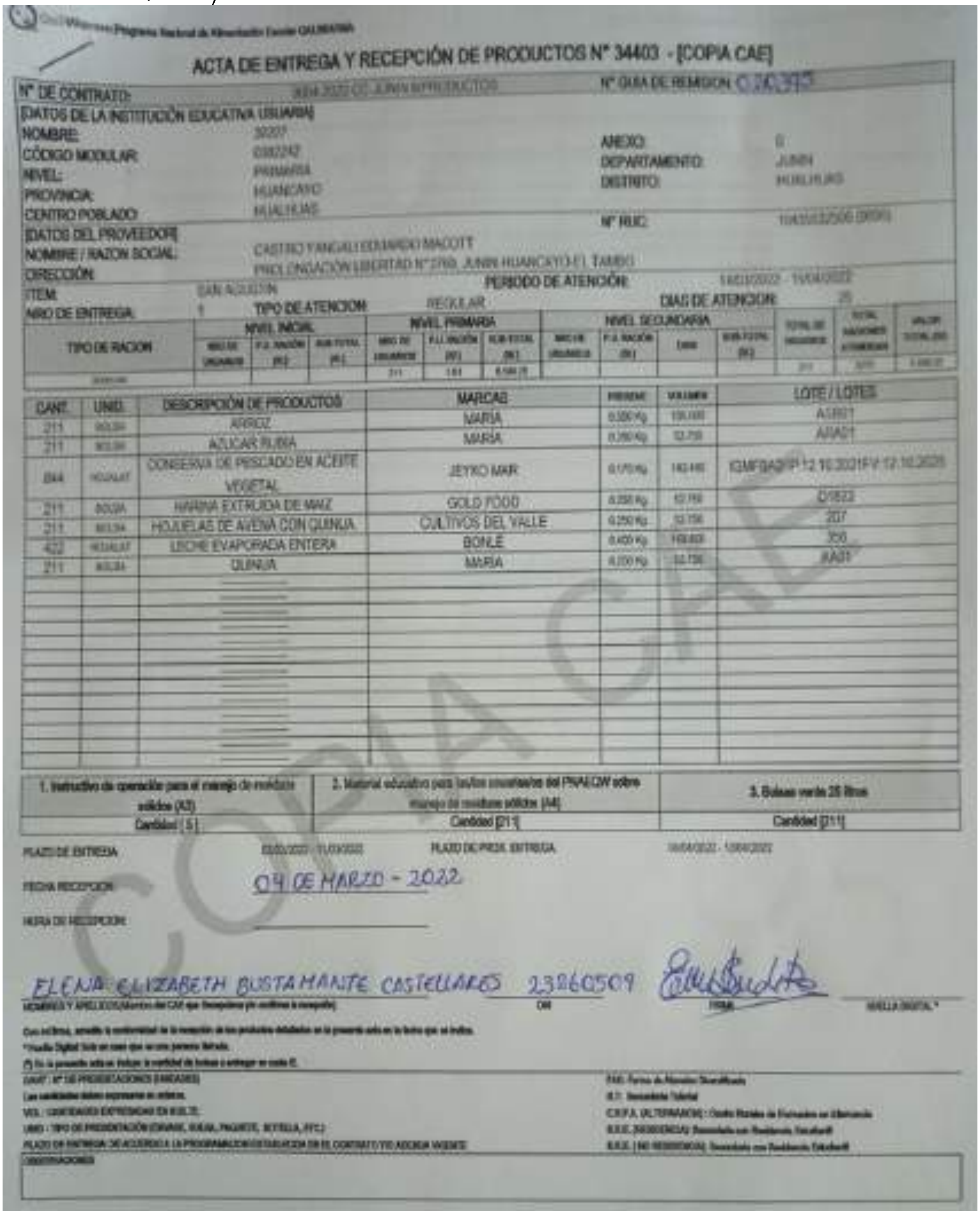

QALI WARMA Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 34403 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: [illegible] JUNIN [illegible] PRODUCTOS — N° GUÍA DE REMISIÓN 0 203[illegible]

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE: 30207 — ANEXO: 0
CÓDIGO MODULAR: 0382242 — DEPARTAMENTO: JUNIN
NIVEL: PRIMARIA — DISTRITO: HUALHUAS
PROVINCIA: HUANCAYO
CENTRO POBLADO: HUALHUAS

[DATOS DEL PROVEEDOR] — N° RUC: [illegible]
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CASTRO YANGALI EDUARDO MACOTT
DIRECCIÓN: PROLONGACIÓN LIBERTAD N° [illegible] JUNIN HUANCAYO EL TAMBO
ITEM: SAN AGUSTIN — PERIODO DE ATENCIÓN: [illegible]
NRO DE ENTREGA: 1 — TIPO DE ATENCION: REGULAR — DIAS DE ATENCION: [illegible]

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
211	[illegible]	ARROZ	MARIA	[illegible]	[illegible]	A1[illegible]
211	[illegible]	AZUCAR RUBIA	MARIA	[illegible]	[illegible]	ARA01
844	[illegible]	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	JEYKO MAR	[illegible]	[illegible]	[illegible] 12.10.2021 FV 12.10.2025
211	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	GOLD FOOD	[illegible]	[illegible]	D1823
211	[illegible]	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	CULTIVOS DEL VALLE	[illegible]	[illegible]	207
422	[illegible]	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	[illegible]	[illegible]	350
211	[illegible]	QUINUA	MARIA	[illegible]	[illegible]	AA01

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los/las usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [5]	Cantidad [211]	Cantidad [211]

PLAZO DE ENTREGA: [illegible] — PLAZO DE PROX. ENTREGA: [illegible]
FECHA RECEPCIÓN: 04 DE MARZO - 2022
HORA DE RECEPCIÓN:

ELENA ELIZABETH BUSTAMANTE CASTELLARES — 23860509 — [firma]
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que ...) — DNI — FIRMA — HUELLA DIGITAL *

COPIA CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N° 12 acta de entrega y recepción de los alimentos: 4ta entrega (RDE N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 220252 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE:
CÓDIGO MODULAR:
NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA: HUANCAYO
CENTRO POBLADO: HUALHUAS
ANEXO:
DEPARTAMENTO: JUNIN
DISTRITO: HUALHUAS
[DATOS DEL PROVEEDOR]
N° RUC:
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CASTRO YANCAU EDUARDO MACOTT
DIRECCIÓN: PROLONGACIÓN LIBERTAD N° 2780, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO
ITEM: SAN AGUSTIN
PERIODO DE ATENCIÓN:
NRO DE ENTREGA: 4
TIPO DE ATENCION: REGULAR
DIAS DE ATENCION:

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	LOTE / LOTES
211	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MARÍA	AF001
211	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MARÍA	ARA04
844		CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DELSOL	
211	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	GOLD FOOD	
211	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	CULTIVOS DEL VALLE	401
422		LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	124
211		PAPA NATIVA	ANCHELA	53-22

PLAZO DE ENTREGA
PLAZO DE PROG. ENTREGA
FECHA RECEPCION 24 / 08 /2022
HORA DE RECEPCION

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Imagen N° 13 acta de entrega y recepción de los alimentos: 5ta entrega (RDE N° 268-2022, para la 5ta entrega)

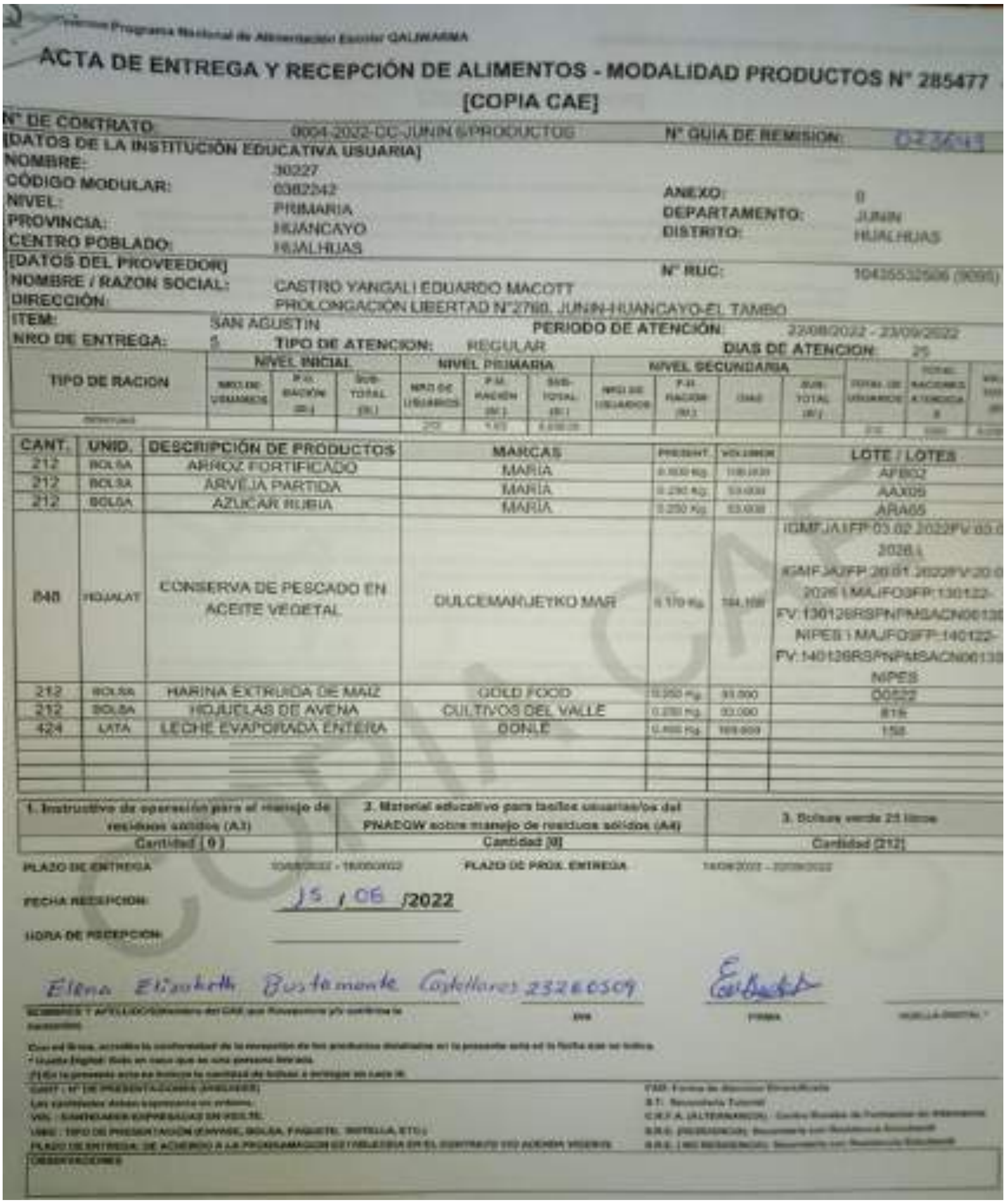

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 285477

[COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0004-2022-CC-JUNIN I/PRODUCTOS — N° GUIA DE REMISION: [illegible]

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE: 30227
CÓDIGO MODULAR: 0362242 — ANEXO: 0
NIVEL: PRIMARIA — DEPARTAMENTO: JUNIN
PROVINCIA: HUANCAYO — DISTRITO: HUALHUAS
CENTRO POBLADO: HUALHUAS

[DATOS DEL PROVEEDOR] — N° RUC: [illegible]
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CASTRO YANGALI EDUARDO MACOTT
DIRECCIÓN: PROLONGACIÓN LIBERTAD N°2760, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO
ITEM: SAN AGUSTIN — PERIODO DE ATENCIÓN: 22/08/2022 - 23/09/2022
NRO DE ENTREGA: 5 — TIPO DE ATENCION: REGULAR — DIAS DE ATENCION: 25

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
212	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MARIA	[illegible]	[illegible]	AFB02
212	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	MARIA	[illegible]	[illegible]	AAX05
212	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MARIA	[illegible]	[illegible]	ARA65
848	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DULCEMAR/JEYKO MAR	[illegible]	[illegible]	IGMFJA1FP 03.02.2022FV 03.0 2026 I IGMFJA2FP 20.01.2022FV 20.0 2026 I MAJFO3FP:130122-FV:130126RSPNPMSACN0613 NIPES I MAJFO3FP:140122-FV:140126RSPNPMSACN0613 NIPES
212	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	GOLD FOOD	[illegible]	[illegible]	00522
212	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	CULTIVOS DEL VALLE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
424	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	[illegible]	[illegible]	158

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los/las usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [212]

PLAZO DE ENTREGA: [illegible] — PLAZO DE PROX. ENTREGA: [illegible]

FECHA RECEPCION: 15 / 06 /2022

HORA DE RECEPCION:

Elena Elizabeth Bustamante Castellanos 23260509

NOMBRES Y APELLIDOS — DNI — FIRMA — HUELLA DIGITAL

OBSERVACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Imagen N° 14 acta de entrega y recepción de los alimentos: 6ta entrega (RDE N° 268-2022)

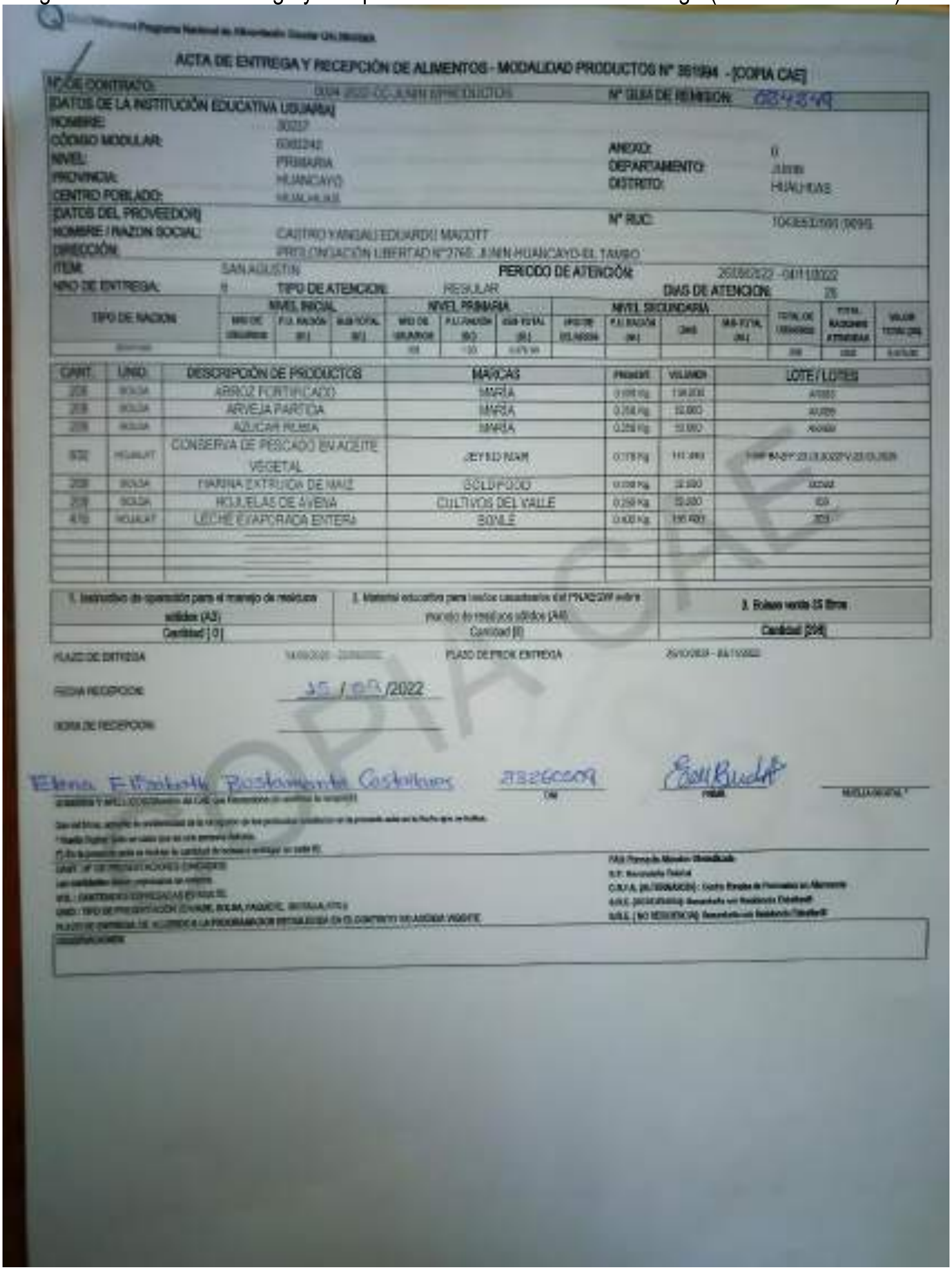

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 351994 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:	N° GUIA DE REMISION: 024849
NOMBRE:	30217
NIVEL:	PRIMARIA
PROVINCIA:	HUANCAYO
CENTRO POBLADO:	HUALHUAS
DEPARTAMENTO:	JUNIN
DISTRITO:	HUALHUAS
NOMBRE / RAZON SOCIAL:	CASTRO YANGALI EDUARDO MACOTT
DIRECCIÓN:	PROLONGACION LIBERTAD N° 2768, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO
ITEM:	SAN AGUSTIN
TIPO DE ATENCION:	REGULAR
DIAS DE ATENCION:	25

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS
208	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MARÍA
208	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	MARÍA
208	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MARÍA
832	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	JEYSO MAR
208	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	GOLDFOOD
208	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	CULTIVOS DEL VALLE
416	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE

FECHA RECEPCION: 15 / 09 /2022

Elena Elizabeth Bustamante Castellanos 23260009

COPIA CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Imagen 15 ADENDA N° 0005 al contrato N° 0004-2022-CC-JUNIN6/PRODUCTOS

COMITE DE COMPRA JUNIN 6
ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS

ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda** al **Contrato N° 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA** JUNIN 6, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20568607547** domicilio legal en **JR. LOS MANZANOS NRO. 976-978 (ENTRE LOS MANZANOS Y HUANCAVELICA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNIN**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **JHON RONY TOMAS CANCHANYA** identificada/o con **DNI N° 44404576** y de la otra parte EDUARDO MACOTT CASTRO YANGALI con código de PROVEEDOR/A: 9095 con RUC N° 10435532506, domicilio legal en Prolongación Libertad N°2760, Distrito EL TAMBO, Provincia HUANCAYO, Departamento JUNIN, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021 MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08-07-2021, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.1.1 Mediante Carta N° D000568-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN de fecha 11-08-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

1.1.2 Mediante Carta N°090-2022-CC-JUNIN 6 de fecha 11-08-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Rem
1	0364752	31181	PRIMARIA	4	0	2	6	SAN AGUSTIN
2	0372987	27 DE MAYO	SECUNDARIA	283	10	0	273	SAN AGUSTIN
3	0373522	POLITECNICO PERU BRF S.DOMINGO	SECUNDARIA	660	15	0	645	SAN AGUSTIN
4	0376137	302	INICIAL	167	9	0	158	SAN AGUSTIN
5	0376202	318	INICIAL	227	3	0	224	SAN AGUSTIN
6	0376426	342	INICIAL	72	0	2	74	SAN AGUSTIN
7	0381667	30090 NSTRA SRA DE LAS MERCEDES	PRIMARIA	439	7	0	432	SAN AGUSTIN
8	0381665	30091 VIRGEN DE FATIMA	PRIMARIA	429	1	0	428	SAN AGUSTIN
9	0381673	30092 HEROES DEL CENEPA	PRIMARIA	92	2	0	90	SAN AGUSTIN
10	0381681	30093 ENRIQUE ROSADO ZARATE	PRIMARIA	502	11	0	491	SAN AGUSTIN

COMITE DE COMPRA JUNIN 6
ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS

11	0381699	30094 TOMAS GUTARRA SOLIS	PRIMARIA	261	3	0	258	SAN AGUSTIN
12	0381715	30096	PRIMARIA	324	5	0	319	SAN AGUSTIN
13	0382242	30227	PRIMARIA	212	4	0	208	SAN AGUSTIN
14	0382259	30228	PRIMARIA	281	9	0	272	SAN AGUSTIN
15	0382291	30232 SAN ISIDRO LABRADOR	PRIMARIA	83	2	0	81	SAN AGUSTIN
16	0382317	30234 ROBERTO QUISPE POMALAZA	PRIMARIA	215	7	0	208	SAN AGUSTIN
17	0382325	30235 VIRGEN DE FATIMA	PRIMARIA	201	0	1	202	SAN AGUSTIN
18	0382333	30236	PRIMARIA	7	1	0	6	SAN AGUSTIN
19	0382358	30238 ANDRES A. CACERES DORREGARAY	PRIMARIA	417	8	0	409	SAN AGUSTIN
20	0382366	30239 REYNALDO ZANABRIA ZAMUDIO	PRIMARIA	438	5	0	433	SAN AGUSTIN
21	0382374	30240	PRIMARIA	347	0	8	355	SAN AGUSTIN
22	0382382	30241	PRIMARIA	287	2	0	285	SAN AGUSTIN
23	0382416	30244 JUANA GUERRA CHAVEZ	PRIMARIA	229	3	0	226	SAN AGUSTIN
24	0382424	30245 MARIO SANCHEZ MAYTA	PRIMARIA	115	0	4	119	SAN AGUSTIN
25	0382523	30255	PRIMARIA	2	0	1	3	SAN AGUSTIN
26	0382549	30257 LUZ LIBERTAD VILLAR URDANIGA	PRIMARIA	145	1	0	144	SAN AGUSTIN
27	0382564	30260	PRIMARIA	96	15	0	81	SAN AGUSTIN
28	0383034	356 ELIZABETH REVALO AMPUERO	INICIAL	97	0	1	98	SAN AGUSTIN
29	0470237	365	INICIAL	168	5	0	163	SAN AGUSTIN
30	0479329	30117	PRIMARIA	271	4	0	267	SAN AGUSTIN
31	0479337	30118 RAMIRO PRIALE	PRIMARIA	106	4	0	102	SAN AGUSTIN
32	0479345	30119 EDUARDO ZARATE SAMANIEGO	PRIMARIA	33	0	2	35	SAN AGUSTIN
33	0479527	355	INICIAL	61	13	0	48	SAN AGUSTIN
34	0553685	400 VIRGEN DEL ROSARIO	INICIAL	30	0	1	31	SAN AGUSTIN
35	0554485	413	INICIAL	80	1	0	79	SAN AGUSTIN

Imagen N° 16 acta de entrega y recepción de los alimentos (RDE N° 340-2022, para la 7ma entrega)

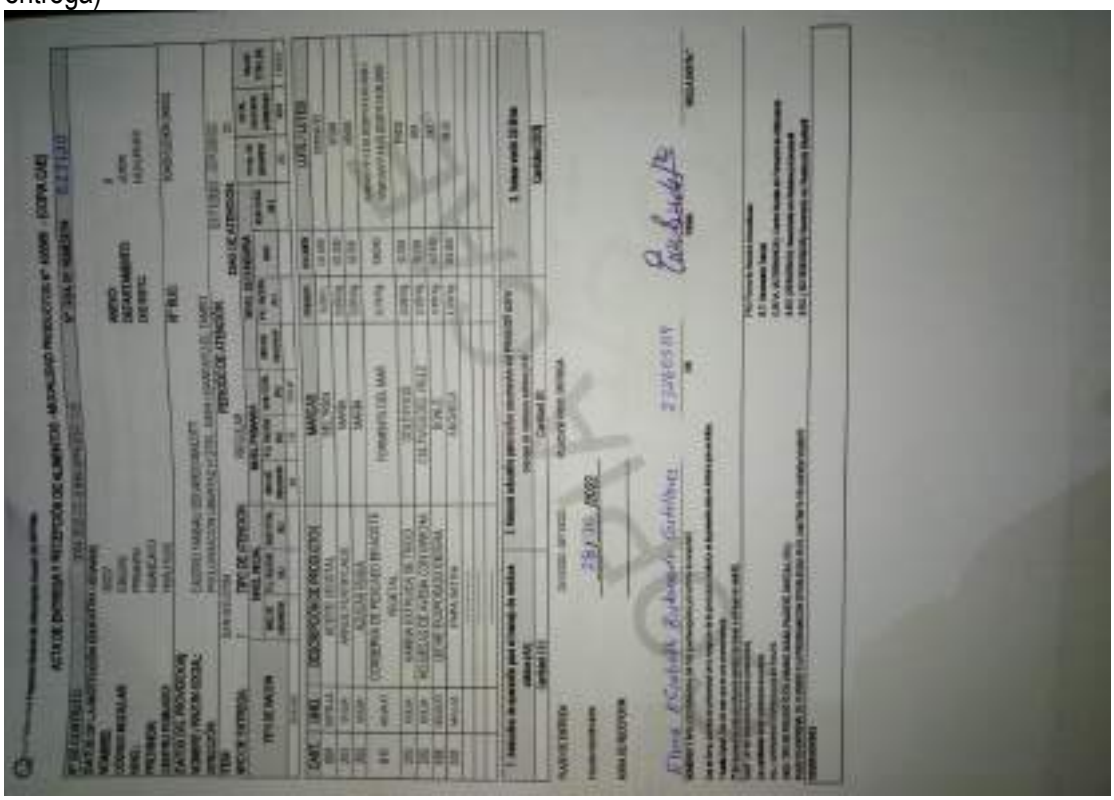

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen 17 ADENDA N° 0006 al contrato N° 0004-2022-CC-JUNIN6/PRODUCTOS

COMITE DE COMPRA JUNIN 6
ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS

ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda** al **Contrato N° 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS,** para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA** JUNIN 6, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20568607547** domicilio legal en **JR. LOS MANZANOS NRO. 976-978 (ENTRE LOS MANZANOS Y HUANCAVELICA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNIN**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **JUAN LUIS MEZA CARHUANCHO** identificada/o con **DNI N° 20437985** y de la otra parte EDUARDO MACOTT CASTRO YANGALI con código de PROVEEDOR/A: 9095 con RUC N° 10435632506, domicilio legal en Prolongación Libertad N°2780, Distrito EL TAMBO, Provincia HUANCAYO, Departamento JUNIN, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 Actualizar el número de instituciones educativas públicas y/o usuarias/os, de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 12-09-2022. Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.1.1 Mediante Carta N° D000679-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN de fecha 16-09-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.

1.1.2 Mediante Carta N°105-2022-CC-JUNIN 6 de fecha 16-09-2022, EL COMITÉ comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.

1.2 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08-07-2021, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.2.3 Mediante Carta N° D000686-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN de fecha 27-09-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

1.2.4 Mediante Carta N°110-2022-CC-JUNIN 6 de fecha 28-09-2022, EL COMITÉ comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0364752	31161	PRIMARIA	6	2	0	4	SAN AGUSTIN
2	0372987	27 DE MAYO	SECUNDARIA	273	4	0	269	SAN AGUSTIN
3	0373522	POLITECNICO PERU BIRF-S.DOMINGO	SECUNDARIA	645	1	0	644	SAN AGUSTIN
4	0376137	302	INICIAL	158	0	14	172	SAN AGUSTIN
5	0376202	318	INICIAL	224	3	0	221	SAN AGUSTIN

COMITE DE COMPRA JUNIN 6
ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS

6	0376426	342	INICIAL	74	0	2	76	SAN AGUSTIN
7	0381657	30090 NSTRA.SRA. DE LAS MERCEDES	PRIMARIA	432	2	0	430	SAN AGUSTIN
8	0381665	30091 VIRGEN DE FATIMA	PRIMARIA	428	4	0	424	SAN AGUSTIN
9	0381673	30092 HEROES DEL CENEPA	PRIMARIA	90	0	5	95	SAN AGUSTIN
10	0381681	30093 ENRIQUE ROSADO ZARATE	PRIMARIA	491	0	3	494	SAN AGUSTIN
11	0381699	30094 TOMAS GUTARRA SOLIS	PRIMARIA	258	1	0	257	SAN AGUSTIN
12	0381715	30096	PRIMARIA	319	4	0	315	SAN AGUSTIN
13	0382242	30227	PRIMARIA	208	5	0	203	SAN AGUSTIN
14	0382259	30228	PRIMARIA	272	0	4	276	SAN AGUSTIN
15	0382267	30229	PRIMARIA	99	6	0	93	SAN AGUSTIN
16	0382317	30234 ROBERTO QUISPE POMALAZA	PRIMARIA	208	1	0	207	SAN AGUSTIN
17	0382325	30235 VIRGEN DE FATIMA	PRIMARIA	202	0	1	203	SAN AGUSTIN
18	0382358	30238 ANDRES A. CACERES DORREGARAY	PRIMARIA	409	15	0	394	SAN AGUSTIN
19	0382366	30239 REYNALDO ZANABRIA ZAMUDIO	PRIMARIA	433	0	13	446	SAN AGUSTIN
20	0382374	30240	PRIMARIA	355	13	0	342	SAN AGUSTIN
21	0382382	30241	PRIMARIA	285	0	2	287	SAN AGUSTIN
22	0382416	30244 JUANA QUESADA CHAVEZ	PRIMARIA	226	0	5	231	SAN AGUSTIN
23	0382424	30245 MARIO SANCHEZ MAYTA	PRIMARIA	119	0	2	121	SAN AGUSTIN
24	0382549	30257 LUZ LIBERTAD VILLAR URDANIGA	PRIMARIA	144	2	0	142	SAN AGUSTIN
25	0382564	30260	PRIMARIA	81	0	1	82	SAN AGUSTIN
26	0383034	256 ELIZABETH REVALO AMPUERO	INICIAL	98	1	0	97	SAN AGUSTIN
27	0470237	365	INICIAL	153	0	1	154	SAN AGUSTIN
28	0479329	30117	PRIMARIA	267	4	0	263	SAN AGUSTIN
29	0479337	30118 RAMIRO PRIALE	PRIMARIA	102	2	0	100	SAN AGUSTIN

Como se puede observar en los padrones de distribución de los alimentos fueron variando constantemente en cada entrega, 1ra se distribuyó para 212, 2da se distribuyó para 215, 3ra se distribuyó para 209, 4ta se distribuyó para 208, 5ta y 6ta para 204 y la 7ma entrega para 203 usuarios y usuarias

También se observa en las actas de entrega y recepción de los alimentos fueron variando constantemente durante el año 2022, 1ra, 2da y 3ra entrega para 211, atención con RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; 4ta entrega para 211, atención con RDE 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; 5ta entrega para 212, atención con RDE 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; 6ta entrega para 208, atención con RDE N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y ADENDA N° 0005 al contrato N° 0004-2022-CC-JUNIN6/PRODUCTOS; 7ma entrega para 203, atendido con RDE N° 340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Y ADENDA N° 0006 al contrato N° 0004-2022-CC-JUNIN6/PRODUCTOS.

Con respecto a la conserva de pescado la persona responsable de la veeduría indica que solo recibieron 3 conservas de pescado debiendo recibir 4 según acta de entrega y recepción de alimentos N° 405565, en la fotografía presentado por CTVC se observa 4 conservas de pescado, imagen N° 18

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen N° 18 foto presentado por CTVC (foto tomada fuera de la IE)

4.1.4 Con fecha 22-11-2022, la vocal del CAE, Sra. Flora Chamorro Araujo, se disculpa por cualquier confusión que pueda haber habido en la preparación o traslado de los paquetes del almacén al auditorio para su distribución a los usuarios y usuarias a través de las madres y los padres. Para remediar esta situación, la Sra. Chamorro Araujo ha entregado los alimentos faltantes del paquete que le correspondió, como se muestra en la imagen 19. Se espera que esta acción aclare cualquier malentendido y garantice que todos los usuarios y usuarias reciban lo que se les ha asignado.

Imagen 19 entrega de alimentos a la Sra. Rosa Lindo Pimentel

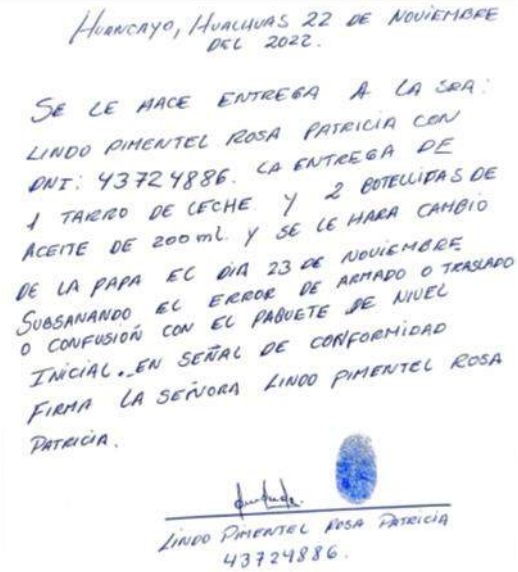

HUANCAYO, HUALHUAS 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

SE LE HACE ENTREGA A LA SRA: LINDO PIMENTEL ROSA PATRICIA CON DNI: 43724886. LA ENTREGA DE 1 TARRO DE LECHE Y 2 BOTELLITAS DE ACEITE DE 200 ml. Y SE LE HARA CAMBIO DE LA PAPA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE SUBSANANDO EL ERROR DE ARMADO O TRASLADO O CONFUSIÓN CON EL PAQUETE DE NIVEL INICIAL. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMA LA SEÑORA LINDO PIMENTEL ROSA PATRICIA.

LINDO PIMENTEL ROSA PATRICIA
43724886.

4.1.5. Con fecha 22-11-2022 se brinda asistencia técnica a 2 integrantes del CAE en la importancia de publicar el padrón de usuarios y usuarias con las cantidades de alimentos para cada estudiante, en recepción de los alimentos, en buenas prácticas de manipulación de los alimentos, en distribución adecuada de los alimentos a los usuarios y usuarias.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen 20 Asistencia técnica al CAE

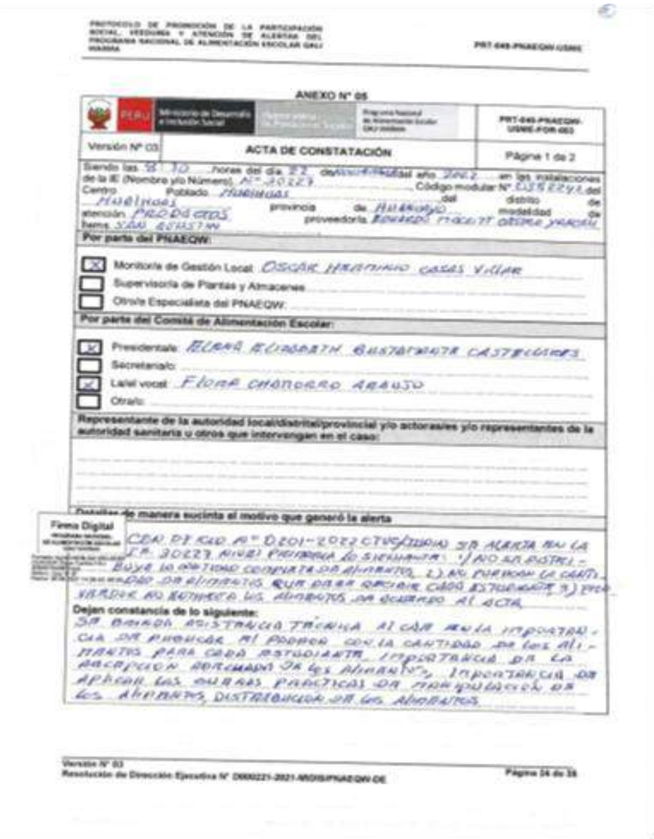

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

ANEXO N° 05

ACTA DE CONSTATACIÓN

Versión N° 03 — Página 1 de 2

Siendo las 9:30 horas del día 22 de noviembre del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 30223 ... Código modular N° ... del Centro Poblado Huari ... del distrito de ... provincia de Huancayo ... modalidad de atención Productos ... proveedoría ...

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitoria de Gestión Local: Oscar ... Casas Villar
- [ ] Supervisoria de Plantas y Almacenes
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: Elena Elizabeth Bustamante Castellares
- [ ] Secretaria/o:
- [x] La/el vocal: Flora Chamorro Araujo
- [ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

[illegible]

Dejan constancia de lo siguiente:

Se brindó asistencia técnica al CAE en la importancia de ... con la cantidad de los alimentos para cada estudiante, importancia de la recepción ... de los alimentos, importancia de aplicar las buenas prácticas de manipulación de los alimentos, distribución de los alimentos.

Firma Digital

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE — Página 24 de 38

La presidente del CAE Lic. Elena Elizabeth Bustamante Castellares y la Vocal del CAE Flora Chamorro Araujo se compromete a tener más cuidado en el armado y control en la distribución de los alimentos.

Conclusión: Con fecha 22-11-2022 se realiza la constatación del punto alertado, en la entrevista con integrantes del CAE se disculpan por cualquier confusión que pueda haber habido en la preparación o traslado de los paquetes del almacén al auditorio para su distribución a los usuarios y usuarias a través de las madres y los padres. Para remediar esta situación, la Sra. Chamorro Araujo vocal CAE ha entregado los alimentos faltantes del paquete que le correspondió, con la intención de que esta acción aclare cualquier malentendido y garantice que todos los usuarios y usuarias reciban lo que se les ha asignado. Se brindó asistencia técnica al CAE en relación a la distribución de los alimentos en cumplimiento a la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, logrando el compromiso del CAE en tener mayor control en el armado de los paquetes y distribución de los mismos. El caso se concluye FUNDADO.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

4.2.- NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

Descripción de la alerta:

Durante la veeduría se constató que no se había publicado la lista y cantidad de alimentos que debería recibir cada alumno matriculado, en un lugar visible dentro y/o fuera de la I.E. Hecho que podría afectar a la transparencia a la hora de entrega de alimentos.

4.2.1 Con fecha 22-11-2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- ➢ En la entrevista con la directora Lic. Elena Elizabeth Bustamante Castellares, quien manifiesta que no realizaron la publicación del padrón, pero al momento de firmar los padres y madres de familia visualizaban la cantidad de cada alimento a recibir.

Imagen 21 Padrón de distribución de los alimentos.

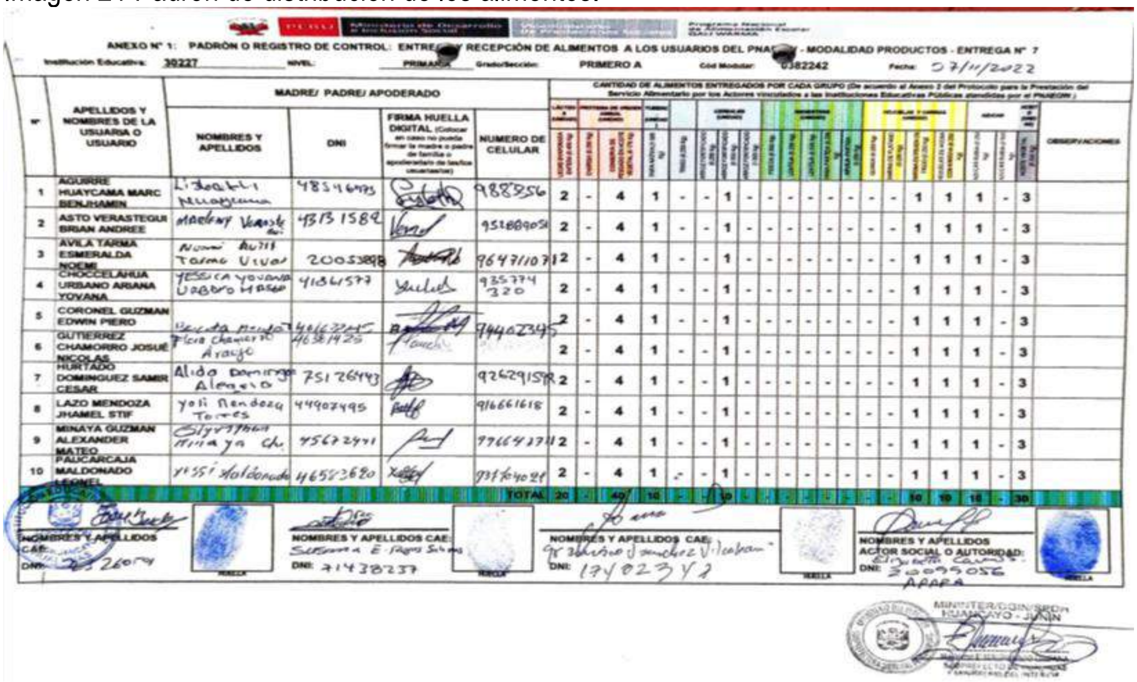

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 7

Institución Educativa: 30227 NIVEL: PRIMARIA Grado/Sección: PRIMERO A Cód Modular: 0382242 Fecha: 07/11/2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/ PADRE/ APODERADO: NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA HUELLA DIGITAL	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO																					OBSERVACIONES
1	AGUIRRE HUAYCAMA MARC BENJHAMIN	Lizbeth Huaycama	48546473		988356	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
2	ASTO VERASTEGUI BRIAN ANDREE	Marleny Verastegui	4313 1582		951889051	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
3	AVILA TARMA ESMERALDA NOEMI	Noemi Avila Tarma Vivar	20053898		964711073	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
4	CHOCCELAHUA URBANO ARIANA YOVANA	Yessica Yovana Urbano [illegible]	41861577		935774 320	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
5	CORONEL GUZMAN EDWIN PIERO	[illegible]	[illegible]		94402345	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
6	GUTIERREZ CHAMORRO JOSUE NICOLAS	Flor Chamorro Araujo	46381425			2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
7	HURTADO DOMINGUEZ SAMIR CESAR	Alido Domingo Alegria	75126443		926291598	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
8	LAZO MENDOZA JHAMEL STIF	Yoli Mendoza Torres	44907495		916661618	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
9	MINAYA GUZMAN ALEXANDER MATEO	Glyssy Minaya Ch	45672441		976643771	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
10	PAUCARCAJA MALDONADO LEONEL	Yessi Maldonado	46583680		937764021	2	-	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	3	
					TOTAL	20	-	40	10	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	10	-	30	

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: DNI: 23 26079

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Susana E. Rojas Salinas DNI: 71438237

NOMBRES Y APELLIDOS CAE: Gr Sanchez Vilcahuaman DNI: 17402342

NOMBRES Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD: Elizabeth Cano DNI: 30095056

4.2.2. Con fecha 22-11-2022 se brinda asistencia técnica a 2 integrantes del CAE en la importancia de publicar el padrón de usuarios y usuarias con las cantidades de alimentos para cada estudiante, en recepción de los alimentos, en buenas prácticas de manipulación de los alimentos, en distribución adecuada de los alimentos a los usuarios y usuarias.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen 22 acta asistencia técnica

ANEXO N° 05

ACTA DE CONSTATACIÓN

Página 1 de 2

Por parte del PNAEQW

Monitoria de Gestión Local

Supervisora de Plantas y Almacenes

Otro/a Especialista del PNAEQW

Por parte del Comité de Alimentación Escolar

Presidenta: ELENA ELIZABETH BUSTAMANTE CASTELLARES

Secretario/a:

Vocal: FLORA CHAMORRO ARAUJO

Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Describir de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Dejan constancia de lo siguiente:

Como resultado de la asistencia técnica, la presidente del CAE Lic. Elena Elizabeth Bustamante Castellares y la Vocal del CAE Flora Chamorro Araujo se comprometen a cumplir con los lineamientos del servicio alimentario.

Conclusión: Con fecha 22-11-2022 se llevó a cabo la constatación del punto alertado. Durante la entrevista con los miembros del CAE, se informó que no se había publicado el padrón, pero que a los padres y madres se les había mostrado claramente las cantidades de cada alimento que debían llevar al firmar, ya que las cantidades de alimentos por canasta estaban resaltadas en negrita y fácilmente visibles. Se brindó asistencia técnica al CAE para asegurar que la distribución de los alimentos cumpliera con la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. El CAE se comprometió a cumplir con los lineamientos del servicio alimentario. El caso se concluye FUNDADO.

4.3.- PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS/PRODUCTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ACTA DE ENTREGA (CANTIDAD COMPLETA, MARCA, PRESENTACION, VOLUMEN, LOTE)

Descripción de la alerta:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Se constato que según el Acta de entrega y Recepción de Alimentos N°405298 que en la descripción del producto dice PAPA NATIVA, sin embargo, se entrego PAPA YUNGAY a todos los padres de familia. El proveedor sería el Sr. EDUARDO MACOTT CASTRO YANGALI, quien firmó el CONTRATO Nº 0004-2022-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS..

4.3.1 Con fecha 22-11-2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- En la entrevista con integrantes del CAE Lic. Elena Elizabeth Bustamante Castellares y Sra. Flora Chamorro Araujo quienes manifiestan que la papa tiene la piel rasada color que no corresponde a la papa Yungay.

4.3.2 Con fecha 19-10-2022 se realiza la evaluación del producto (papa nativa) por la Ing. Carmen Cuchula Palomares, los resultados se muestran en las siguientes imágenes.

Imagen 23-1 ficha de evaluación del producto

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen 23-2 ficha de evaluación del producto

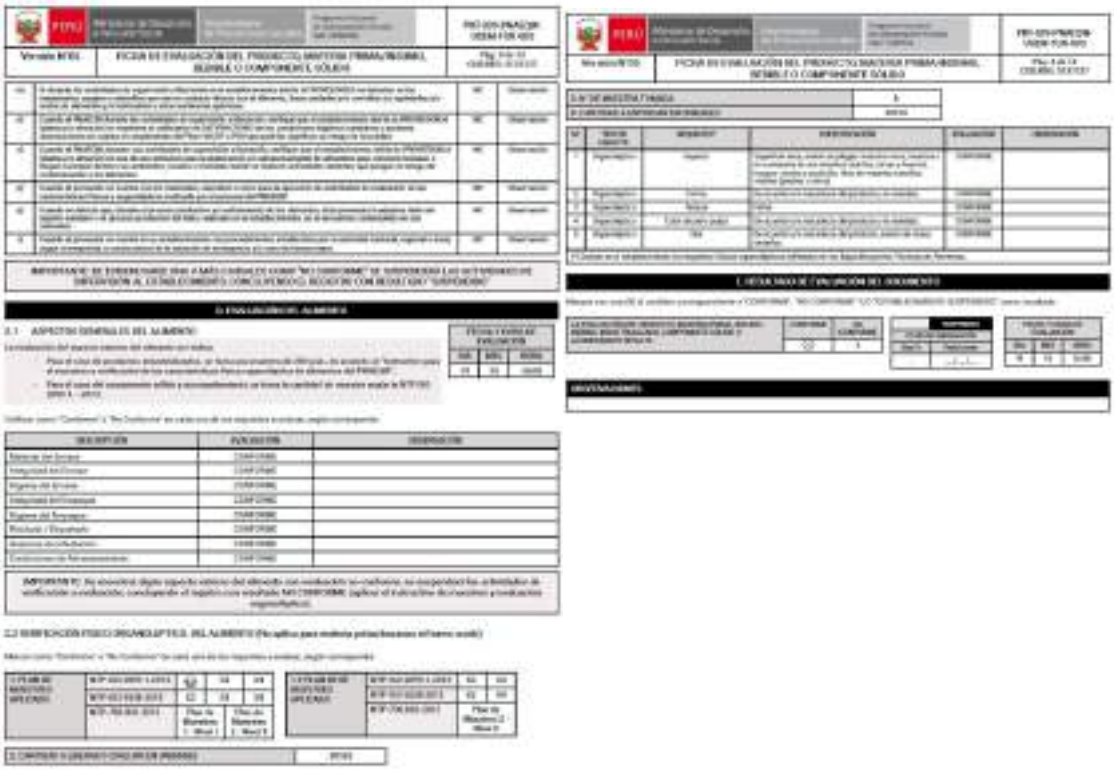

Imagen 23-3 ficha de evaluación del producto

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Imagen 23-4 ficha de evaluación del producto

Imagen 23-5 ficha de evaluación del producto

Como se puede observar en la imagen 23-1 al 23- 5 los procedimientos para la evaluación de la papa nativa, también se observa que la variedad de la papa nativa es: **WACAPA QALLUN,** también se observa las características de la papa, color rojo pálido, oblongo, pulpa blanca.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

4.3.3 Con oficio N° OFICIO N°201-2022-CTVC/JUNÍN, caso N° 216-2022-CTVC/JUN el CTVC adjunta una fotografía que se muestra en la imagen 24

Imagen 24 Fotografía tomada en domicilio de madre de familia en la veeduría.

Como se puede observar en las Imágenes 23-3, 23-4, 23-5 y la imagen 24 son papas con las mismas características.

4.3.4 Realizando la revisión del catalogo de variedades de papa nativa del sureste del departamento de Junín, se observa las características de la papa nativa WAKAPA QALLUN (lengua de vaca), que son las mismas características de la papa que se entregó a los usuarios del PNAE Qali Warma de la IE 30227, como se muestra en la imagen 25

Imagen 25, Catálogo de variedades de papa nativa del sureste de departamento de Junín.

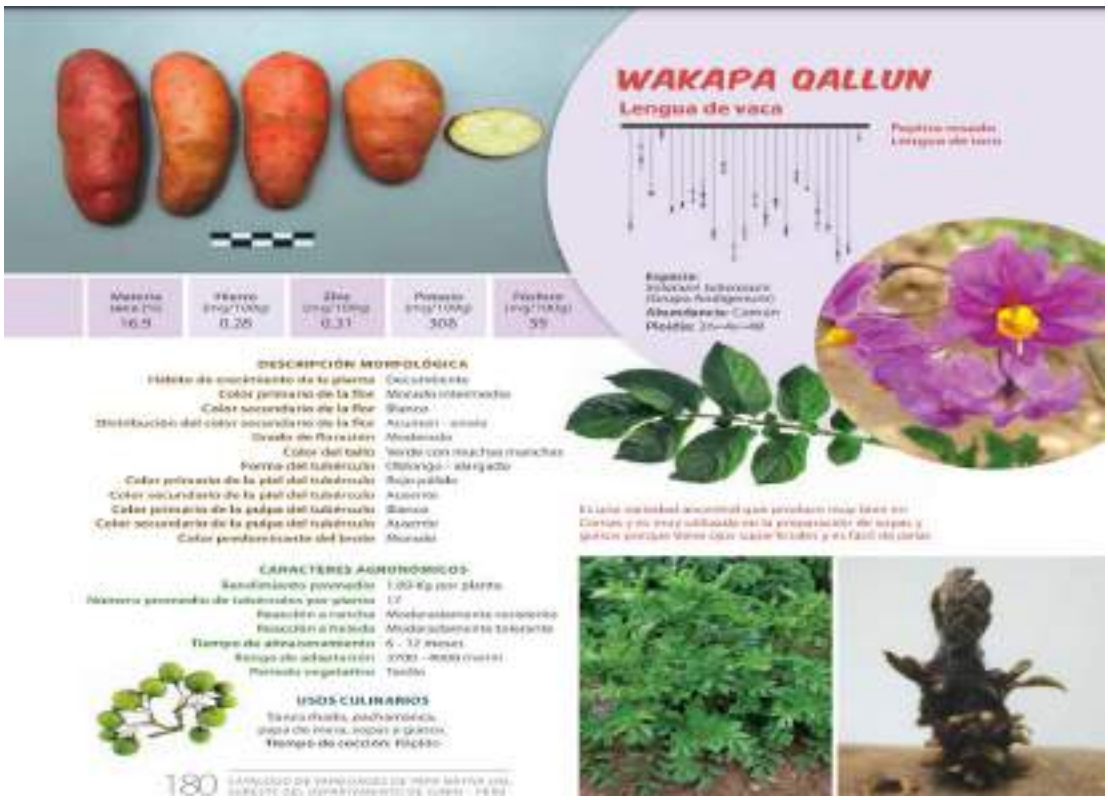

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

4.1.5. Con fecha 22-11-2022 se brinda asistencia técnica a 2 integrantes del CAE en la importancia de publicar el padrón de usuarios y usuarias con las cantidades de alimentos para cada estudiante, en recepción de los alimentos, en buenas prácticas de manipulación de los alimentos, en distribución adecuada de los alimentos a los usuarios y usuarias.

Conclusión: Con fecha 22-11-2022 se realiza la constatación del punto alertado, en la entrevista con integrantes del CAE indican que: la piel de papa nativa es rosado (rojo pálido) color que no corresponde a la papa Yungay, las características de la papa nativa en el proceso de liberación son las mismas que fueron distribuidas a los usuarios y usuarias del PNAE Qali Warma en la IE 30227, al comparar estas características con el Catálogo de variedades de papa nativa del sureste de departamento de Junín, variedad Wakapa Qallun son las mismas. El caso se concluye INFUNDADO.

V. Conclusiones:

5.1. Conclusión punto crítico 1: Con fecha 22-11-2022 se realiza la constatación del punto alertado, en la entrevista con integrantes del CAE se disculpan por cualquier confusión que pueda haber habido en la preparación o traslado de los paquetes del almacén al auditorio para su distribución a los usuarios y usuarias a través de las madres y los padres. Para remediar esta situación, la Sra. Chamorro Araujo vocal CAE ha entregado los alimentos faltantes del paquete que le correspondió, con la intención de que esta acción aclare cualquier malentendido y garantice que todos los usuarios y usuarias reciban lo que se les ha asignado. Se brindó asistencia técnica al CAE en relación a la distribución de los alimentos en cumplimiento a la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, logrando el compromiso del CAE en tener mayor control en el armado de los paquetes y distribución de los mismos. El caso se concluye FUNDADO.

5.2. Conclusión punto crítico 2: Con fecha 22-11-2022 se llevó a cabo la constatación del punto alertado. Durante la entrevista con los miembros del CAE, se informó que no se había publicado el padrón, pero que a los padres y madres se les había mostrado claramente las cantidades de cada alimento que debían llevar al firmar, ya que las cantidades de alimentos por canasta estaban resaltadas en negrita y fácilmente visibles. Se brindó asistencia técnica al CAE para asegurar que la distribución de los alimentos cumpliera con la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. El CAE se comprometió a cumplir con los lineamientos del servicio alimentario. El caso se concluye FUNDADO.

5.3. Conclusión punto crítico 3: Con fecha 22-11-2022 se realiza la constatación del punto alertado, en la entrevista con integrantes del CAE indican que: la piel de papa nativa es rosado (rojo pálido) color que no corresponde a la papa Yungay, las características de la papa nativa en el proceso de liberación son las mismas que fueron distribuidas a los usuarios y usuarias del PNAE Qali Warma en la IE 30227, al comparar estas características con el Catálogo de variedades de papa nativa del sureste de departamento de Junín, variedad Wakapa Qallun son las mismas. El caso se concluye INFUNDADO.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

ANEXO:
1.- Acta de constatación
2.- RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
3.- RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Atentamente,

Firma

OSCAR HERMINIO CASAS VILLAR
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

OCV

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0061 7303 4255 1403**

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO N° 05

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**			Página 1 de 2

Siendo las 08:50 horas del día 22 de NOVIEMBRE del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 30227, Código modular N° 0332242 del Centro Poblado HUAIHUAS, del distrito de HUAIHUAS, provincia de HUANCAYO, modalidad de atención PRODUCTOS, proveedor/a EDUARDO MACOTT CASTRO YANCALI, ítems SAN AGUSTIN.

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: OSCAR HERMINIO CASAS VILLAR
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: ELENA ELIZABETH BUSTAMANTE CASTELLARES
- [ ] Secretaria/o:
- [x] La/el vocal: FLORA CHATIORRO ARAUJO
- [ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

CON OFICIO N° 0201-2022 CTVC/JUNIN SE ALERTA EN LA IE 30227 NIVEL PRIMARIA LO SIGUIENTE: 1) NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS, 2) NO PUBLICAN LA CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ESTUDIANTE, 3) PROVEEDOR NO ENTREGA LOS ALIMENTOS DE ACUERDO AL ACTA.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE VISITA A LA IE 30227 EN ATENCIÓN A LA ALERTA CASO N° 216-2022 CTVC/JUNIN, ENTREVISTANDOSE CON LA DIRECTORA LIC. ELENA ELIZABETH BUSTAMANTE CASTELLARES, QUIEN MANIFIESTA QUE EL ENVASADO DE LOS PRODUCTOS CON LOS ALIMENTOS DE LA 7MA ENTREGA ESTABA A CARGO DE LAS VOCALES DEL CAE SRA. ANATOLIA DAVILA PACURCO Y LA SRA. FLORA CHATIORRO ARAUJO Y QUE LAS ENTREGO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**			Página 2 de 2

Acuerdos: LES ENTREGO EL PADRÓN CON LA CANTIDAD DE ALIMENTO PARA CADA ESTUDIANTE, TAMBIEN MANIFIESTA QUE EN EL MES DE OCTUBRE MATRICULO A DOS ESTUDIANTES LA SRA BEATRIZ DAVILA PACHECO MENCIONA QUE ARMARON LOS PAQUETES JUNTO CON LA SRA. FLORA CHAMORRO ARAUJO EN RELACION PARA EL NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA, Y QUE PUDIERON HABERSE CONFUNDIDO AL ARMAR LOS PAQUETES YA QUE LAS CANTIDADES DE LOS ALIMENTOS NO ES IGUAL PARA INICIAL Y PRIMARIA, O TAL VEZ SE CONFUNDIERON AL TRASLADAR LOS PAQUETES DEL ALMACEN AL AUDITORIO LUGAR DONDE SE DISTRIBUYO A LOS USUARIOS Y A LAS USUARIAS A TRAVES DE LOS PADRES Y LAS MADRES DE FAMILIA. LA SRA FLORA CHAMORRO ARAUJO MENCIONA QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD ENTREGANDO 2 BOTELLAS DE ACEITE Y UN TARRO DE LECHE DE LA CANASTA QUE LE CORRESPONDE A SU HIJO, PARA SER ENTREGADO AL USUARIO QUE CORRESPONDE.

2) CON RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN NO LO REALIZARON PERO AL MOMENTO DE FIRMAR LOS PADRES Y LAS MADRES DE FAMILIA VISUALIZABAN LA CANTIDAD DE CADA ALIMENTO

3) CON RESPECTO A LA PAPA, EL SR MENCIONA QUE LA PAPA TIENE LA PIEL ROSADA COLOR QUE NO CORRESPONDE A LA PAPA YUNGAY.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20601154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 14:30:28 -05:00

Siendo las .....10:55.....horas del día.....22..... del mes de...NOVIEMBRE.....del año.2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos: ELENA ELIZABETH BUSTAMANTE CASTRILLOS	Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos: Flora Chamorro Araujo
Firma del personal del PNAEQW Nombres y Apellidos: OSCAR CASAS VILLAR	Firma de la autoridad local/otros Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 05

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**	Página 1 de 2

Siendo las 8:30 horas del día 22 de Noviembre del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 30227, Código modular N° 0382242 del Centro Poblado Huaihuas, del Huaihuas distrito de provincia de Huancayo, modalidad de atención Productos, proveedor/a Eduardo Mécott Castro Yantay, Ítems San Agustín

Por parte del PNAEQW:

[X] Monitor/a de Gestión Local: Oscar Herminio Casas Villar
[ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
[ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

[X] Presidenta/e: Eliana Elizabeth Bustamante Castellares
[ ] Secretaria/o:
[X] La/el vocal: Flora Chamorro Araujo
[ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Con Oficio N° 0201-2022 CTUC/JUOIA se alerta en la I.E. 30227 nivel primaria lo siguiente: 1) No se distribuye la cantidad completa de alimentos 2) No publican la cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante 3) Proveedor no entrega los alimentos de acuerdo al acta

Dejan constancia de lo siguiente:

Se brinda asistencia técnica al CAE en la importancia de publicar el padrón con la cantidad de los alimentos para cada estudiante, importancia de la recepción adecuada de los alimentos, importancia de aplicar las buenas prácticas de manipulación de los alimentos, distribución de los alimentos

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por [illegible] Motivo: Doy V° B° Fecha: 2021 14:28:43 -05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social · Viceministerio de Prestaciones Sociales · Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**	Página 2 de 2

Acuerdos:

EL CAE SE COMPROMETE A TENER MAYOR CONTROL AL RECEPCIONAR LOS ALIMENTOS, ARMADO DE LOS PAQUETES CON LOS ALIMENTOS, APLICAR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS, EN LA ENTREGA DE LOS PAQUETES CON ALIMENTOS A LOS USUARIOS Y A LAS USUARIAS.

ES PRECISO INDICAR QUE LA OBSERVACIÓN POR CTUC NO SE REALIZO EN LA I.E., SINO EN EL DOMICILIO DE LA MADRE DE FAMILIA.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2021 14:30:29 -05:00

Siendo las 10:55 horas del día 22 del mes de NOVIEMBRE del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

[firma]	[firma]
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar **Nombres y Apellidos:** BERNA ELIZABETH BUSTAMANTE CASTRILLONES	**Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar** **Nombres y Apellidos:** Flora Chamorro Araujo
[firma]	
Firma del personal del PNAEQW **Nombres y Apellidos:** OSCAR CASAS VILLAR	**Firma de la autoridad local/otros** **Nombres y Apellidos:**